



VISTO la solicitud de Aval presentado por los Consejeros Directivos del Claustro Estudiantes, Victoria MONTILLA y Kevin RIBERI e Isaías BATTAGLIA por el Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas (CECEX), relacionada a la Charla Divulgativa "**¿PODEMOS SABER SI UN PROGRAMA ROBA NUESTROS DATOS ANTES DE EJECUTARSE?**"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Charla tiene como objetivos introducir métodos estáticos para verificar que los programas no filtren información confidencial sin el permiso de los usuarios y que además la información no sea modificada por usuarios no autorizados garantizando la integridad de la misma.

Que la mencionada Charla está orientada a Estudiantes de las Carreras que dicta el Departamento de Computación de la Facultad y público en general.

Que el dictado de la misma estará a cargo del Dr. Francisco BAVERA y coordinada por Isaías BATTAGLIA por el Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas (CECEX).

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales Avala este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia para los Estudiantes.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización de la Charla Divulgativa "**¿PODEMOS SABER SI UN PROGRAMA ROBA NUESTROS DATOS ANTES DE EJECUTARSE?**", organizada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas (CECEX), que se llevará a cabo el día 20 de Abril de 2018 en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

ARTICULO 2- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°

074

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
S.C